

SUSCRIPCIONES
MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL MERCATO Y ARMADA

ANUNCIO
Pidanes tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.616

Madrid, Jueves, 22 Marzo 1917

Tres ediciones

MIL MILLONES

El próximo empréstito.

La gestión de un ministro de Hacienda es importantísima siempre y en cualquier país; pero hoy en España es de muchísima más que de ordinario, por una acumulación de factores que vienen a dificultar la labor ministerial, siendo preciso que haya al frente de las finanzas nacionales un hombre de gran prestigio.

Afortunadamente, el señor Alba, que no tenía aficiones en ese sentido, según él mismo dijo antes de ocupar el cargo, ha sabido con su talento nada común, crearse un crédito de hacendista en pocos meses, que con razón le envidiarán muchos que se esforzaron muchos años por adquirirlo.

La guerra impone la necesidad de aperebrarse para el porvenir, intensificando nuestra producción y nuestras industrias, y esto demanda una protección por parte del Estado, que ha de reflejarse notablemente en los gastos públicos, aunque después sean reproductivos.

El desequilibrio económico, comercial e industrial acarreado por la gran lucha europea, también impone sacrificios al Erario, y todo esto en una época en que sucesivamente vienen liquidándose los años con un déficit aterrador.

Tiene, pues, el ministro de Hacienda que hacer frente a las múltiples necesidades de la nación, y que tender a que cese la serie de los déficits, reforzando los ingresos; pero sin recargar al contribuyente, que no puede más.

En esto, se propone llegar a recaudar 100 millones más; para atender a los gastos, se dispone a realizar un empréstito de 1.000 millones de pesetas.

Tiene en su favor, el prestigio personal de que hemos hecho mención, y la masa considerable de dinero que existe en España.

Pero tiene en contra, la timidez del capital, que vacilará temiendo a las consecuencias de la guerra, y el deseo, por otra parte, de colocarse, cuando llegue la paz, con interés muy grande.

Ahora se anuncia la posibilidad de que se realice una huelga general, acaso en los días mismos en que se pidan al país los 1.000 millones.

Esto será una contrariedad de gran importancia. Debemos explicar el significado del próximo empréstito, para que la opinión no se extravíe y ayude a él o deje acudir, según le convenga.

Los bonos del Tesoro que circulan en el mercado financiero, que fueron creados por el partido conservador, constituyen una deuda perentoria que hay que pagar a plazo corto, tan corto, que una respetable suma de millones hay que recoger en primero de Abril y otra en primero de Julio venideros, aunque cierta parte tiene su vencimiento en el año 1920.

Podrían aplazarse los vencimientos inmediatos y continuar pagando intereses; pero el señor Alba estima poco formal pedir prórrogas al acreedor, y también poco eficaz, ya que los vencimientos prorrogados vendrían después a presentar de nuevo el problema de la recogida augustosa de ese papel, y ha optado por acometer de frente la empresa y convertirlo en Deuda del Estado, para lo cual acude al empréstito.

De modo que, el empréstito es de 1.000 millones; pero emitido al cambio de 90 por 100, lo que realmente pide al país son 900 millones. Más, como han de venir a la conversión los 627 millones de Obligaciones cuyos vencimientos son en Abril y Julio, es decir, que los tenedores de este papel adquirirán un nuevo a cambio, computándosele por su valor nominal, resulta que el verdadero mático que el señor Alba demanda al capital español, reduce a 273 millones de pesetas, cifra mucho más modesta que la de 1.000, que es como se apelida la del empréstito.

Aparece planteado con sumo cuidado: emitido al 90 y a pagar el 5 por 100 de interés, siendo además Deuda amortizable, son condiciones que juiciosamente hacen esperar que los capitalistas las acepten.

Se dice, y es verdad, que en las circunstancias actuales el patriotismo debe sobreponerse a la conveniencia, y

para sostener el crédito nacional en el mundo financiero tan perturbado hoy, los españoles deben acudir al llamamiento del ministro.

Pero, ciertamente, el dinero es lo menos patriota de todas las cosas y no hay que confiar en él.

Siempre los empréstitos han puesto a prueba la habilidad de los ministros de Hacienda. El actual, es un valiente sometiénoselo a ello en estos momentos y nosotros hemos de dedicarle a su intervención en él para juzgarle con toda imparcialidad, algunos artículos. Este es asunto que no puede ni debe ser indiferente al ejército.

El viaje de los Reyes

Salida del general Miranda.—Visita a los lugares inundados.—Audencia de la Reina.—El regreso de los Reyes.

SEVILLA 21.—El ministro de Marina ha marchado en el rápido a Madrid.

El Sr. Gasset llegó en el expreso, dirigiéndose seguidamente al Alcázar.

El Rey, acompañado del ministro de Fomento y de los ingenieros del puerto, visitó en automóvil los sitios donde más daños causaron las inundaciones.

Recorrió la orilla del Guadaira, en el lugar donde para su desviación se proyectan construir terraplenes.

Visitó también las obras de defensa en la corta de Tablada. Inspeccionó asimismo el puente de Triana y el muro de contención.

Al regresar al Alcázar, y ya cerca de Tabladilla, se estancó en fango el automóvil regio, teniendo que apearse el Rey y sus acompañantes.

Unos ingenieros militares que casualmente pasaron por aquel lugar, consiguieron desatacar el vehículo.

A consecuencia de la inspección realizada por Su Majestad, se celebra en el Gobierno civil una gran reunión a la que asisten el gobernador civil, los ingenieros, diputados y senadores, y el presidente de la Diputación.

Su Majestad la Reina D.^a Victoria ha recibido en el Alcázar a la Junta de Damas del Ropero de la Reina Victoria.

Los Reyes regresarán mañana, en tren especial, a las ocho y media de la noche.

Vapor español hundido

El vapor «Gracia» es torpedeado cerca de la costa inglesa.

BILBAO, 20.—Aunque la noticia se ha tratado de ocultar, sébase que el pasado domingo fué hundido en la costa inglesa, por haber sido torpedeado por un submarino alemán, el vapor «Gracia», de la Compañía Serra, de esta matrícula.

La casa Serra perdió, con intervalo de algunas horas, los dos vapores «Gracia» y «Vivina», torpedeados ambos en las costas británicas.

El vapor «Gracia», de la línea de vapores Serra, desplazaba 2.958 toneladas, y tenía 108,43 metros de eslora, 12,21 de manga y 7,50 de puntal.

NOTAS POLITICAS

Ayer conferenció extensamente con el Sr. Jimeno, en su despacho oficial, el marqués de Cortina, acerca del viaje que por encargo del Gobierno hará a Inglaterra para gestionar la importación de 150.000 toneladas mensuales de carbón, a cambio de permitir España otras exportaciones a la Gran Bretaña.

El marqués de Cortina obtuvo la documentación para marchar a Inglaterra a cumplir la misión diplomática que se le ha encomendado.

También visitó al Sr. Jimeno el ministro de Servia, a quien acompañaban sus dos secretarios.

Anoche regresó de Sevilla el ministro de Marina.

El de Fomento llegó hoy a Madrid, a mediodía, procedente de la misma capital.

En el domicilio del conde de Romanones se reunieron ayer tarde con éste los ministros de Hacienda y Estado.

La reunión que fué extensísima, estuvo dedicada casi por completo al estudio del decreto sobre el seguro de guerra redactado por el Sr. Alba.

Después de un examen muy prolijo fué aprobado el decreto, que será firmado por el Rey cuando éste regrese de su viaje a Andalucía.

Material de Artillería

Simplificación de trámites.

Con objeto de simplificar la tramitación ordinaria de asuntos y abreviar su resolución, se dispone lo siguiente:

1.º Los pedidos de municiones que hagan los cuerpos para su dotación anual, se resolverán por los gobernadores militares correspondientes, considerándose ampliado en este sentido el art. 15 del reglamento aprobado por Real orden circular de 26 de Abril de 1895.

2.º Las recomposiciones de armamento, que sean cargo a los Cuerpos las interesarán los jefes de éstos de los directores de los Parques respectivos, cuando no haya lugar a exigir responsabilidad dimanante del expediente de carácter administrativo o judicial. Los que residan en sitio donde no exista establecimiento de Artillería para que pueda hacer la recomposición, acudirán en igual forma al más inmediato, y solicitarán del capitán general respectivo las órdenes para el oportuno transporte.

3.º Cuando exista material inútil en los Parques de Artillería, al propio tiempo que éstos formulen la propuesta de inutilidad de aquél, lo harán de la de su debarate, remitiendo ambas a los comandantes generales de Artillería, quienes las resolverán si el importe es inferior a 1.000 pesetas, y en caso contrario las remitirán a resolución de este Ministerio por conducto del capitán general. Esta autoridad la tramitará con nota maginal y al serle devuelta con el «aprobado» ó «desaprobado», las cursará al comandante general de Artillería a los efectos procedentes.

4.º Quedan autorizados los comandantes generales de Artillería para entregar armamento a los Cuerpos que lo necesiten, por no tener suficiente con el 25 por 100 que conservan en depósito sobre su fuerza de plantilla, a fin de que estos últimos puedan atender con el exceso a la instrucción de los expedientes de cupo y reclutas de cuota, con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 12 de Julio último. Dicha entrega la ordenarán directamente a los Establecimientos de Artillería, recabando el transporte del capitán general correspondiente, caso necesario.

5.º Queda suprimido el estado anual número 21 de la documentación periódica en las plazas donde no haya iluminación.

En asimismo la voluntad de S. M. que, si una vez aprobado un presupuesto, el servicio a que afecte fuere de carácter urgente, se solicite que el importe de aquél se libere ó remese con igual carácter de urgencia.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

Los Socorros mútuos.

Atendiendo al llamamiento hecho en este querido periódico, por varios compañeros, que en él han expuesto sus ideales de humanitarismo, y guiado tanto por la necesidad, como por los sentimientos que todos sentimos palpitar al pensar en el mañana incierto que puede presentarse a nuestros deudos más allegados, no puedo por menos de acudir, a exponer humildemente el parecer que a mi juicio compete, en obra tan altruista, noble caritativa, y que tanto enaltece a la clase, que por desgracia tan huérfana está de unión, de que casi se carece de algunos años acá, debido al aumento tan enorme en las plantillas, al cambio tan rápido del personal y a la campaña de Marruecos que absorbe por completo la atención de todos desde 1909 y en cuyos territorios se encuentra la mayoría de las clases.

Y voy al asunto de que se trata. Aunque ya otros han expuesto cifras indicando las cuotas que deberían pagarse tanto de entrada como mensual, voy a dar otras que son las que me parecen más apropiadas al efecto.

Sargentos en primero y segundo períodos y «sueldo infimo» y brigadas en el primero y «sueldo infimo», de entrada, 2,50 pesetas y 1,25 de cuota mensual. Sargentos en tercero y cuarto períodos, y brigadas en segundo y tercero, y suboficiales «sueldo infimo» y primer período, 4 pesetas de entrada y 2 de cuota mensual. Brigadas en cuarto período y suboficiales en segundo, tercero, cuarto y último, 6 pesetas de entrada y 3 de cuota mensual.

Entiéndase «sueldo infimo» el señalado a las distintas categorías antes de entrar en el primer período de reenganche, cuyos

suelos están marcados por reciente Real Orden a los que ascienden en estas circunstancias.

Creo que ofrece poca duda en una oficina de Mayoría esta clasificación de cuotas y períodos, toda vez que no les faltan datos y todo marcharía a las mil maravillas con sólo tener una relación de todas las clases del Cuerpo con expresión del período de reenganche en que se encuentren, y nada más, pues que el alta y baja de estas clases es tan escasa mensualmente, que no representa trabajo alguno.

Además la Junta directiva de la Sociedad, debido a tener que mantener con el Ministerio, relación íntima, también puede saber en cualquier momento, toda alteración y el total de lo que debe recaudarse.

También me parece muy natural que dicha Sociedad de Socorros mútuos, sea exclusiva de Suboficiales, Brigadas y Sargentos, sin ingerencia extraña en lo que se refiere a socios, es decir, que al acudir a estos empleos, no vayan ajenos a ellos, asimilados, considerados, ni equiparados en sueldo, pues creo que hay suficiente número de clases efectivas para conseguir un socorro, sinó elevado, por lo menos mayor que en otras similares, si se toman en cuenta las cuotas antes expuestas y también creo que se llegará en poco tiempo a conseguir reunir un fondo bastante elevado.

Es cuanto tengo que decir de este asunto, que tanto interés despierta por su gran importancia y transcendencia.

R. P. G.

LA SITUACION INTERIOR

Habla el ministro de Hacienda

Habló ayer el ministro de Hacienda con los periodistas a propósito del problema del carbón, comenzando por desmentir en absoluto el rumor de que se exporta, ó se pretende exportar, carbones españoles a Portugal, y agregando que se trata de una campaña provocada por la empresa de gas portuguesa. Lo único que se exportará a la República lusitana será harina y trigo para devolverle, con exactitud de cantidad, el trigo que traía de América para Lisboa el vapor «Hércules», y que fué cedido a España.

Corroboró el Sr. Alba el acuerdo del Gobierno de adoptar medidas para que no salgan nuestros metales ó minerales para Inglaterra sino a cambio de que se importe proporcionalmente carbón inglés. A este fin se ha ordenado por telegrama a las Aduanas —y éstas lo comunicarán a los armadores y consignatarios— que desde el lunes próximo no podrán cargar mineral ó metal los barcos ingleses, ó que procedan de Inglaterra, si no traen, por lo menos, el 83 por 100 de su carga en carbón.

Manifestó también ayer el ministro de Hacienda que se ha impuesto y hecho efectiva una multa de 1.000 pesetas a un arrocero valenciano que ha vendido a precio superior al de la tasa, y que los arroceros en general han acordado vender en lo sucesivo a 44 pesetas los cien kilos, a fin de que el comercio al detall pueda expender a tipo inferior y la tasa.

Por último, el Sr. Alba ha declarado que ya tiene dispuesto el decreto sobre el seguro marítimo de guerra, y que lo llevará a la firma regia apenas conozca y apruebe sus detalles el Presidente del Consejo.

= La Guerra =

La retirada de los Alemanes en Francia.

La justicia obliga a elogiar el modo perfecto en que los alemanes están ejecutando su retirada en el frente occidental.

Se propaga el movimiento de retirada a una extensión de 120 kilómetros que hay de Arras a Vailly, y claro es que si todo él, en esa gran amplitud, hubiese sido ejecutado simultáneamente, se habrían expuesto los alemanes a una rotura de sus líneas y a un gran desastre.

El Estado Mayor alemán, más previsivo que todo eso, ha escalonado los sectores de retirada. Ha dividido el terreno como un verdadero caballero de ajedrez, y ha ordenado el repliegue en un cuadro, la resistencia en el siguiente, luego el repliegue, otra vez la resistencia, y así en seis sectores.

Retirarse los alemanes al presente sobre una línea sensiblemente formada por las plazas de Lille, Cambrai, San Quintín y la Fère, y más allá de San Quintín. Si tuvieran que ejecutar un nuevo repliegue, buscarían la línea Valenciennes-Leon.

Hay tres hechos que demuestran que el repliegue alemán no responde a planes geniales de ofensiva, sino a una táctica defensiva de gran prudencia. El primero es que los alemanes van siendo perseguidos de cerca por sus adversarios, que la retirada en el sector Roye-Lassigny y no ha tenido la forma de repliegue por líneas paralelas, sino de conversión, para constituir un sector de mayor ángulo. El segundo es que los alemanes se retiran a posiciones por las que ocupaban: pues son menos dominantes, por su menor altitud. Y el tercero es que como forman los alemanes un frente en escuadra, toda retirada tiene la agravación de repercutir en los dos lados del ángulo, acelerando así la disminución del territorio que ocupan.

Insistimos, por ello, en decir que el Estado Mayor alemán ha aceptado el actual movimiento de retrogradación como un mal menor; obligado por las circunstancias, si quiera sea justo reconocer que ha sacado de éstas el mejor partido posible. Decía la *Entente* que quería dejar sentado en la actual primavera su superioridad en el frente occidental, y si ésta se le reconoce sin gran efusión de sangre, claro es que no serán los aliados quienes estén con ello más pesados.

La noticia de este repliegue, que va siendo conocida en Berlín a raíz de los fracasos de Oriente (Bagdad, Hamadan, Kermanschah, Van), no dejará de causar impresión, pese a ingeniosas explicaciones.

Esta es la realidad de los hechos, que bien puede resumirse diciendo: los alemanes ejecutan una retirada magistral, pero al fin se retirará.

El avance franco-inglés

Partes oficiales.

FRANCOES.—En la carretera de Ham a San Quintín hubo escaramuzas entre nuestra caballería y destacamentos enemigos.

Al Este de Ham, nuestras tropas se apoderaron ayer tarde, en un brillante ataque, del castillo de Savriellois y del pueblo de Jusay, a pesar de la ruda defensa de la guarnición.

Al Sur de Chaulnes ocupamos la línea de Allette. Todas las posiciones tomadas están siendo sólidamente organizadas.

Al Norte y Noroeste de Soissons hemos avanzado durante la noche a derecha e izquierda de la carretera de Leon, tomando una docena de nuevos pueblos.

En la orilla derecha del Mosa penetramos, al Norte de la quinta de Chambrettes, en las trincheras alemanas, después de ser bombardeadas por nosotros; las encontramos llenas de cadáveres enemigos.

INGLES.—Al Sudeste y al Este de Popering, nuestras tropas han avanzado rápidamente durante las últimas veinticuatro horas, y han llegado hasta puntos situados a 16 kilómetros al Este del río Somme. Hemos ocupado otras 40 aldeas en esta área.

Entre Nurlu y Arras, el enemigo empieza a presentar gran resistencia en ciertos sitios. Sin embargo sus retaguardias son constantemente rechazadas de sus posiciones, y continúa nuestro avance.

Durante la noche, verificamos, con éxito; varias incursiones en las posiciones enemigas al Este de Arras y al Nordeste de Neuville Saint-Waast.

Una partida de reconocimiento enemiga al Este de Neuville Saint-Waast fué rechazada.

Esta mañana, el enemigo hizo estallar una mina al Sudeste de Ipres, causando daños a sus propias trincheras.

Hubo gran actividad de la artillería durante el día por ambas partes y en las proximidades de Armentières y de Ipres.

En otros frentes.

Partes oficiales.

EN ITALIA.—Dice el parte italiano que en el frente del Trentino se mantuvo durante el día de ayer la actividad de ambas Arterias.

En Costabella (valle de Spellegrino Avistio), después de un violento bombardeo con bombas asfixiantes, los austriacos atacaron las posiciones italianas avanzadas, siendo rechazados, y habiendo sufrido sensibles pérdidas.

En el frente de Gintia hubo acciones corrientes de Artillería, y agresiones de varias patrullas italianas, dos de las cuales hicie-

ron irrupción en las líneas austríacas del Este de Sober (zona de Gorizia), y destruyendo las mismas.

Un avión austriaco fué derribado cerca de Locusa (Carso).

Los dos aviadores perecieron.

EN MACEDONIA.—Según el parte alemán, se produjeron algunos ataques parciales franceses en Mizopole, Trueva y en Rastad (al Oeste y al Norte de Monastir), que fueron rechazados ó detenidos.

Los alemanes volvieron á recuperar, por medio de un asalto, las alturas que habían caído hace poco en manos de los franceses, situadas al Noreste de Trueva y en Suegovo.

Los franceses abandonaron después el terreno situado entre dichos puntos.

En el arco del Czerna el fuego de la Artillería alemana derribó un globo cautivo, que se incendió.

En los demás frentes no ocurre novedad que merezca consignarse.

Noticias diversas

Llamamiento de 600.000 hombres.

WASHINGTON 21.—El presidente Wilson ha ordenado la movilización de 600.000 milicianos.

Esta iniciativa del presidente colocará al Congreso ante un hecho realizado.

El embajador de China ha declarado que su nación seguirá á los Estados Unidos en la actitud que éstos adopten.

Motines en Alemania.

ZURICH 21.—Recibíense detalles de los desórdenes que han estallado en Alemania. En los centros obreros reina gran agitación desde que se conocieron las noticias de Rusia, y ayer y anteaer se registraron verdaderos motines, especialmente en Leipzig, donde interrumpieron el trabajo muchas fábricas, celebrando manifestaciones los huelguistas.

¿Pide Austria la paz?

NUEVA YORK 21.—Comunican de Washington á la «Tribuna» que el retraso en contestar á la nota de Austria acerca de los submarinos, es debido á que se tienen noticias de estar en trámite un proyecto de paz separada entre Austria y la Entente, habiéndose llegado para ello á un acuerdo fundamental.

Teatros

Estrenos de hoy

En el Español: á las diez, la comedia en tres actos «La Alcaldesa de Montañares», original de D. Eduardo Montesinos y Don Juan del Rincón y Lascano, y el episodio dramático en un acto «Veteranos», original de D. Pedro de Répide.

En el Infanta Isabel: A las diez, la comedia en tres actos «Los caminos de Roma», original de D. Ceferino R. Avelilla y D. Manuel Merino.

En el Coliseo Imperial: A las cinco y media, el juguete en un acto «Galop final».

Princesa

Según tenemos anunciado, mañana viernes 23, á las nueve y tres cuartos de la noche, se celebrará en beneficio de Margarita Xirgu, con el estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulada «El mal que nos hacen».

Personal de Banda

Ascensos y destinos en Infantería.

Ascienden á sargentos maestros de banda D. Braulio Jiménez, del regimiento de Alcantara y es destinado á Cazadores de Reus; D. Alfonso Martínez, de San Marcial á Bailén; D. Lorenzo Andrés, del de Melilla al de Guadalupe; D. Andrés Cuchillo, de la Princesa, queda en el mismo y D. Emilio Justo, de Cazadores de las Palmas, al Regimiento de Extremadura.

Ascienden á cabos de cornetas y son destinados, Antonio Guerrero, del regimiento de Ceriñola, al mismo; Gregorio Gonsalvo, del de Otumba, al de Aragón; Francisco Maldonado, del de La Palma, al de Melilla; Angel Bienes, del de Sevilla, al de la Princesa; Julio Sánchez Pérez, del de Wad-Isas, al de Saboya; D. Valeriano Alonso, del de Castilla, al del Infante; D. Juan Roque Rivero, del de Guis, á Cazadores de Gómera Hierro.

Ascienden á cabos de tambores: Carlos Scholl Pérez, del regimiento de León, al de Zaragoza; y Vicente María López, del de Mallorca, al de Córdoba.

Destinos: Cabos de cornetas, Antonio Benavente, al regimiento de la Reina; Pablo Rubio, al de Alcantara; D. Santos Atiáno al de San Marcial; D. Juan Mugica, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta y Enrique Bustamante, al de Melilla.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

La situación en Rusia

Proclama al Ejército.

PETROGRADO, 21.—El Gobierno ha publicado un llamamiento al Ejército, donde se dice que el pueblo podrá llevar á buen fin la reorganización de su vida interior, á condición de que esté bien defendido contra el enemigo de fuera.

El Gobierno está persuadido de que el Ejército, penetrado de tal verdad, mantendrá intactas su fuerza, su solidaridad y su disciplina, y hará lo posible por llevar la guerra á un fin victorioso.

Fiesta nacional.—Reconocimiento solemne de las tropas.

PETROGRADO, 21.—El Gobierno provisional decretó que el 10 de Marzo sea fiesta nacional.

Importantes cantidades de armas, municiones y explosivos, han sido encontradas en Tsarkoieselo.

El general Alexeieff, á presencia del Gran Duque Nicolás, reunió á las tropas en la Plaza de la Villa, donde está establecido el gran cuartel general, y leyó un manifiesto, dando cuenta de la abdicación del Zar.

Exhortó á las tropas á servir fielmente al nuevo Gobierno.

A petición del Gran Duque, las bandas toaron la Marsellesa.

El general, Evert, reconoce al Gobierno provisional.

PETROGRADO, 21.—El general Evert, comandante en jefe del frente Oeste, ha reconocido oficialmente al nuevo Gobierno.

Igual reconocimiento ha hecho la flota.

La familia imperial prisionera.

LONDRES, 21.—La Agencia Reuter dice que el Gobierno provisional ruso, ha ordenado que el Zar y su familia sean considerados como prisioneros y llevados á Tsarkoieselo. También comunica que el Gobierno provisional ha decretado una amnistía política general.

La amnistía.

PARIS, 21.—El texto del decreto del Gobierno provisional ruso sobre amnistía dice:

«Accediendo á las reclamaciones imperiosas de la conciencia nacional, en nombre de la justicia y en conmemoración del triunfo definitivo del nuevo régimen, basado en el derecho y en la libertad, ordenamos una amnistía general.»



El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

INFANTERÍA

Destinos.—Quedan supernumerarios en el Ejército y pasan destinados á prestar servicios en Infantería de Marina, los siguientes tenientes:

D. Julio Escuin, D. Joaquín Gutierrez de Rubalcaba, D. Arturo Monserrat, D. Manuel González Eady, D. Francisco Ortiz y D. Luis Espinosa, al primer regimiento. D. Joaquín Merino y D. Domingo Carballo, al segundo, y D. Aureliano Rodenas, D. Luis Suances y D. José Albarracín al tercero.

CABALLERÍA

Ascensos.—Asciende á capitán de la reserva gratuita el primer teniente D. Ricardo Ruiz de Pellón, y á primer teniente el segundo de la misma escala D. Jaime Quiroga, Conde de la Torre de Cela.

Destinos.—Brigadas: D. Luis Noguera, á Cazadores de Tetuán; D. Félix España, á Dragones de Numancia, y D. Fernando Rataños, continúa en Lanceros del Rey como suboficial en comisión.

ARTILLERÍA

Ascensos.—Ascienden á primeros tenientes los segundos (E. R.): Victoriano Felpey y D. Antonio Esteve.

INGENIEROS

Curso de automovilistas.—Se dispone que los alumnos admitidos al curso se incorporen con urgencia al Centro Electrotécnico para sufrir el examen previo que determina el art. 9 del reglamento para la instrucción de los mecánicos automovilistas.

Entre estos alumnos figuran los sargentos: D. Primitivo Latorre, del regimiento Caballería de Tetuán; D. Matías Escadra, de Infantería de Saboya; D. Máximo Delgado, del de León; D. Ramón Pruniones, del de Mallorca; D. Manuel Peña, del de Vergara; D. Elías Gil, del de Otumba; D. Segismundo Martínez del de Melilla.

D. José Hernández y D. Julián Pastor, de Cazadores de Alba de Tormes, y D. Joaquín Iglesias, del de las Navas.

D. Ineso de la Puente, del segundo montado de Artillería, y D. Benjamín Real, don Félix Yero, D. Manuel García Barros, don

tán de Ingenieros D. Teodoro Dutland y al primer teniente de Artillería D. Jaime Monterde.

Profesorado

Destinase de ayudante de profesor á la Academia de Infantería al primer teniente D. Julio Parra Alfaro.

—Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de primer teniente ayudantes de profesor en la Academia de Infantería.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlos á los tenientes de Infantería D. Adalberto Torres, D. Carlos García Ruiz y don José Avilés García y al del mismo empleo de la Guardia Civil D. Ramón Rodríguez Farriols.

DE CARABINEROS

Comociones

Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Málaga y Mallorca, Raimundo Zamora Adeva, Juan Domínguez Ruiz, Antonio Escobar Yáñez y José Tomás Tous.

Colegias

Se concede anotación en el registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Educandos, al joven José Fernández.

Petición

Al capitán general de la sexta región se le remite una instancia del carabiniere Félix Alvaro.

El conflicto de la carne

El alcalde dijo á los periodistas que rebaba normalidad en los servicios del Matadero.

Añadió que se siguen imponiendo multas á los carniceros que venden á más precio del que regía, y que en algún distrito, el del Congreso, ningún tablero le había subido, según manifestación del teniente de alcalde D. Emilio Blanco Parrondo.

Terminó el Sr. Rosales insistiendo en que este asunto de las carnes es un problema de Gobierno.

También manifestó el Sr. Rosales que había quedado satisfactoriamente resuelto lo de la venta de aves en el Mercado de los Mostenses.

El ministro de la Gobernación, comentando el conflicto de los carniceros, se mostraba sorprendido de que siguiera vendiéndose la carne con aumento de precio.

Reconoció que el ganado ha subido ahora, porque los ganaderos, cuando llueve mucho, no tienen prisa en vender, así como en épocas de sequía se apresuran á vender reses, por no mantenerlas á pienso.

No obstante, cree el Sr. Ruiz Jiménez, que los abastecedores podían dar más baratas las carnes por tener margen para ello.

Refiriéndose al consumo, decía que es relativamente pequeño, pues viene á ser unos 80 gramos por persona.

Ayer se sacrificaron en el Matadero unas 450 reses vacunas y más de 1.100 lanares.

—En el Mercado de los Mostenses no se verificó ayer transacción alguna de terneras, quedando en espera de comprador más de 300 reses, por negarse los carniceros á adquirir las terneras gallegas á más de 105 reales la arroba, á 120 la de la Montaña y á 140 la de Castilla.

—El concejal delegado de Mataderos, señor Noguera, ha presentado la dimisión de su cargo.

Conferencia interesante

VIAS DE COMUNICACION EN GALICIA

En el Ateneo ha dado una conferencia el cultísimo publicista y catedrático D. Eloy Luis André, acerca del tema «Vías de comunicación en Galicia».

Comenzó doliéndose de la falta de espíritu y fuerza colectivas en Galicia. Dijo que ésta debe resolver lo primero los problemas de su vida económica y espiritual.

Pasó luego á tratar de las comunicaciones marítimas y puertos gallegos, encomiando la importancia de éstos, no sólo para la región, sino para toda España, y aludió á las necesidades de la marina mercante, del comercio regional, al movimiento de viajeros por la vía marítima en Galicia y las industrias pesqueras y sus derivados.

Manifestó que sin disponer de una flota de 100.000 toneladas y de 2.000 kilómetros más de ferrocarriles, no es posible explotar la riqueza minera gallega ni preparar la defensa de la economía española en el Atlántico, por eso estima más conveniente el aumento de los medios de transporte que la creación de una marina de guerra.

Por último estudió el distinguido conferenciante un sistema de ferrocarriles gallegos en relación con los de Asturias, León y Portugal, y propuso la Mancomunidad ferroviaria de Galicia, Asturias, Vascongadas y Navarra, para la construcción de ferrocarriles de toda la región mencionada, con capital español.

El Sr. André fué aplaudidísimo.



Antonia Pianas, el Sr. Diaz y la Banqueer en la obra de los Quiéritos, «Los ojos de linto», estrenada en el Infanta Isabel. Fotografía de Alvaró.

La crisis del trabajo

En Madrid.

Ha visitado al jefe del Gobierno una Comisión de obreros, acompañada por los diputados por Madrid señores conde de Santa Engracia, Aragón y Setuain, para tratar de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora madrileña.

Las obras del Manzanares están á punto de ser paralizadas por falta de consignación. A este efecto, manifestaron al jefe del Gobierno que tanto el referido empréstito como el de cuatro millones con destino á la pavimentación de Madrid, podían ser comprendidos en el art. 1.º de la ley de Autorizaciones, puesto que están favorablemente informados por la Comisión general de Presupuestos.

El conde de Romanones llamó por teléfono al ministro de Fomento, y ambos reconocieron la necesidad de acudir al remedio de tan vital problema, estimando que eran legales las medidas propuestas; pero que á quien competía resolver era al ministro de Hacienda.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección

Se conceden quince días de licencia á los guardias, Francisco Gallego, Matías Rodríguez, Pedro Bueno, Guillermo Salas, Félix Alonso, Benito Trepast, Juan Páramo, y Eusebio Rojas; veinte á Genaro López y veinticinco á Jerónimo... nes.

Fernando Fernández de Córdoba y D. Juan José Saenz de la Peña, de Ingenieros.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Antonio Gómez Romagosa; y por enfermo al teniente auditor de 3.ª D. Francisco Bohorques Vecino.

—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. Luis Castelló.

—Destinase al ministerio de la Guerra al oficial 3.º de Oficinas Militares D. Angel Vizcaino.

—Se concede el reemplazo por enfermo al auxiliar principal de Intendencia don D. Juan Coll.

Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al Comandante de Infantería D. Tomás del Corral.

Retiros.

Se concede para Valencia al comisario de Guerra de 2.ª D. Simón Ballester.

Músicos mayores

Se concede la categoría de músico mayor de 2.ª con el sueldo anual de 3.500 pesetas, á los de tercera, D. Juan Mota y D. Juan Viñolo.

Cruces

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar y pasador del profesorado al capi-

NOTICIAS

Ayer publicó la «Gaceta» el reglamento provisional para la cobranza del impuesto sobre la cerveza.

El sistema es análogo al que rige para los alcoholes: se obliga á los fabricantes á llevar dos cuentas corrientes—una de cebada y otra de la cerveza—y dar parte diario de ambas al interventor del Estado. Este comprobará dichos partes con las cuentas respectivas, y cada mes redactará los totales de adeudo.

El gravamen es de cuatro pesetas por hectolitro y devengará ya este mes. Olaró está que queda sujeta al impuesto de cerveza extranjera.

La Real Sociedad Hípica Española ha publicado el programa de las pruebas que se celebrarán en el Hipódromo de esta corte, durante los días, 1, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 de Mayo próximo.

Los premios ascienden á 40.000 pesetas, en junto; siendo el más importante el de 10.000 pesetas, para la copa de Madrid, que se correrá el día 1.

La Dirección general de Correos, de acuerdo con el Consejo Superior de Emigración, ha dispuesto que en las oficinas de Correos donde se expenden sellos se vendan las carteras de identidad para emigrantes.

Mañana 23, á las nueve de la mañana, se verificará en el salón de sorteos de la Casa de la Moneda el que ha de determinar el orden para que actúen los opositores al Cuerpo de Vigilancia.

A las cuatro de la madrugada de hoy, empezó á caer sobre Madrid una copiosa nevada, postrera manifestación del crudo invierno que hemos sufrido.

Al levantarse los madrileños, pudieron observar los tejados y jardines cubiertos de una capa de armiño: el cielo despejado y el aire templado de una verdadera mañana de primavera, contrastaba con la capa de nieve que dejó el invierno en su huida.

El sol presenciaba este curioso espectáculo é iba con su grato calorillo deshaciendo los últimos copos de la temporada...

En su domicilio, Luis Cabrera, número 26, puso ayer fin á su vida Gregorio Vázquez Cano, de cuarenta y cinco años.

Gregorio se ahorcó con una cuerda que ató á una reja de la habitación donde dormía.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

Enseñanzas de la guerra.

Utilización de los animales muertos en campaña.

El Gobierno italiano ha instalado en la zona de guerra, á fin de industrializar los restos de los animales que mueren en los combates, un establecimiento.

El «Digestor»—así se llama en comunicación, mediante una red telefónica, con el frente y retaguardia de las líneas de combate, para conocer inmediatamente donde han de ser recogidos los animales muertos.

Todos los días se reciben 10, 20 y más aviones, según los combates librados, y enseguida parten furgones á propósito para recoger los animales muertos.

Una vez conducidos al «Digestor», se les quita la piel, destinándola á las tenderías militares, para cuero; los cascos se utilizan para fabricar pelnetas, y las crines se aprovechan en la fabricación de pinceles y cepillos.

La parte muscular y las vísceras se introducen en grandes calderas y se someten á ebullición continua y lenta durante varias horas. Con este sencillo tratamiento y con enfriamientos sucesivos se obtiene la grasa, y luego, la gliorina. Lo que resulta después de la ebullición (huesos y carnes) se trata con cal y constituye un abono para la agricultura que es muy solicitado.

De todo esto resulta que de cada solpido se obtiene un producto evaluado en 150 pesetas, aproximadamente.

Además de los animales muertos en campaña, también se llevan al «Digestor» los de las enfermerías afectados de enfermedades incurables.

Las pobres bestias que ya han dado de sí cuanto podían dar de servicio útil, en vez de venderlas en pública subasta, como animales de desecho, se considera más humano sacrificárlas.

Los conciertos

Recital de Guitarra

El eminente artista Andrés Sgovia dará un recital de guitarra en la sala del hotel Ritz el martes próximo, 27 de Marzo, á las cinco y media de la tarde.

Loyonnet

Paul Loyonnet, uno de los más eminentes entre los pianistas franceses, dará dos conciertos, en el teatro de la Comedia, los días 11 y 16 de Abril.

GUARDIA CIVIL

Servicios en Febrero.

En el pasado mes de Febrero, por las fuerzas de la benemérita destinadas a servicios, se han prestado los siguientes:

Capturados por ser autores de delitos, 1.439; reos prófugos, 56; desertores del Ejército y Armada, 13; desertores de presidio, 8; detenidos por ser autores de faltas y no identificadas su persona, 1.047. Total general de capturas, 2.563.

Por infringir las leyes de Caza y Pesca se hicieron 550 denuncias, recogiendo 947 escopetas.

Contrabandos aprehendidos, 6.

Se prestaron en 25 casos auxilios humanitarios a heridos en general, salvándose a 12 personas de perecer en incendios ó en las aguas, a 3 en la nieve, y socorriéndose a 102 indigentes.

En la práctica de los servicios llamados rurales y forestales, se hicieron 2.361 denuncias, siendo 356 por hurto de maderas y leña; 457 por corta de árboles, 207 por extracto de frutos, 84 por roturaciones, y 1.257 por dañar en montes y sembrados.

Por pastoreo abusivo se llevaron a cabo 1.918 denuncias, deteniéndose a 980 delinquentes, y denunciándose un total de 60.438 cabezas de ganado en las diferentes especies de lanar, cabrío, vacuno, cerda, caballar, mular y asnal.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se muestran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a cuatro.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a cuatro, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a cuatro, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a cuatro.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a cuatro.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de cuatro a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa 2, de trece a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a cuatro.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintuno.

OBRA DE GRAN UTILIDAD

Ametralladora Co t (mdo. 1915)

Contiene esta obra una descripción completa de la máquina, y del funcionamiento de sus diversos mecanismos, y va acompañada de una ametralladora de cartulina, en ocho colores, con todos los mecanismos desmontables, y a un tercio del tamaño natural.

Los pedidos, a los autores, capitán don Francisco López Bravo y primeros tenientes D. Amadeo Rivas y D. Emilio Blanco, profesores de la Academia de Infantería, Toledo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos

Calle de la Victrola 2

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina de Infantas) y Atocha, 16

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Las frutas de Levante.

El «Diario Oficial de Marina» reproduce la Real orden de la Presidencia, ordenando que los buques que zarpan de los puertos de Levante lleven, cuando menos, el 10 por 100 de carga de frutas frescas.

Destinos.

Nómbrese comandante del «Pelayo» al capitán de navío D. Enrique Pérez Gros.

Distintivos.

Se manda usar un distintivo especial a los alumnos distinguidos de aprendices maquinistas.

Cruces.

Se concede la cruz pensionada del Mérito naval, al segundo maquinista D. José Ceballos y al capitán de navío D. Enrique Pérez Gros, con pasador del Profesorado.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

ESPAÑOL.—A las diez (beneficio de Ruiz Taty). La alcaldesa de Montañares (estreno) y Veteranos (estreno.)

APOLO.—A las tres y media (doble.) Muzza. A las nueve y tres cuartos, Diana cazadora ó Pena de muerte al amor. A las once, Serafín el pintor ó contra el querer no hay razones.

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

A las seis y media, Christus.—Auto religioso.—Concierto sacro.—Maravillosa presentación.

COMICO.—A las diez y media La romántica y Las mujeres mandan ó contra pereza, diligencia.

CERVANTES.—A las diez, Todo corazón. A las seis, Todo corazón.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Ópera y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; paleos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñaja).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREN (calles de Atocha y Santa

Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA EL OR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

PRECIO

A POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 74 70

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. noml. 74 35

D de 25.000 00 00

D de 12.500 75 00

C de 5.000 76 45

B de 2.500 76 80

A de 500 76 90

G y H de 100 y 120 76 30

En diferentes series 76 15

A POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 ptas. noml. 91 20

D de 12.500 00 00

C de 5.000 00 00

B de 2.500 00 00

A de 500 91 20

En diferentes series 00 00

A POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. noml. 00 00

E de 25.000 87 30

D de 12.500 00 00

C de 5.000 97 75

B de 2.000 97 50

A de 500 98 00

En diferentes series 00 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 00 00

Acciones del Banco de España 450 00

Compañía Arrend. de Tabos 250 00

Unión de Explosivos 000 00

Iberia de propiedades mineras 000 00

Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. 000 00

Idem M Z A 4 por 100 349 00

Idem Ferrocarr. Norte España, Banco Hispano-Americano 350 00

Acciones azucareras preferentes 185 00

Idem ordinarias 69 75

Obligaciones de idem 00 00

Banco Español del Rio de la Plata 200 00

Mexicano 00 00

Sociedad Española de construcciones metálicas; Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (3.ª hipoteca) 60 00

BIBLIOGRAFIA

Días de París.—(Agosto 1914-Agosto 1916). por Julio Llanos.—Editado por la Casa Maucci de Barcelona.—Precio 4 pesetas.

El autor de este libro vigoroso y sincero, aque en el su noble personalidad de político persepiaz y de literato eminente. Este género de obras impresionistas, que ha de redajar la crónica momentánea, casi imprecisa, sazónada con el comentario y elevarse sobre el medio ambiente en que se describe para juzgar serenamente, tiene una dificultad insuperable cuando el cronista ha de condensar en sus cuartillas hechos de tan trágica grandesa como los ocurridos en Europa durante los dos primeros años de guerra que es el periodo que el autor abarca. Vivido en París, corazón de la guerra, adquiere este periodo proporciones colosales si una pluma experta sabe desentrañar lo con arte, y esto lo ha conseguido el eximio literato argentino sin más guía que su propia equanimidad y su propio sentimiento.

«Las impresiones y los hechos que narro —dice Julio Llanos en su breve prólogo— tienen el valor de un testimonio en el que hemos puesto sinceridad, ahogando, muchas veces, nuestro amor a Francia, que crece con el conocimiento de la grandesa moral y las virtudes inextinguibles de su pueblo, que se han afirmado y esclarecido en la inmensa y larga tragedia.»

Y este es, sobre todo, el libro de Llanos, obra veraz de toda veracidad, en la que se anota y comenta día por día el sangriento espectáculo de la guerra que llega hasta cerca de París como una avalancha, sin emboratar la exquisita sensibilidad del autor ni oegar las fuentes de sus bondades.

Esta notabilísima obra que ha obtenido un éxito resonante en América y en Europa y ha merecido el encomio de la crítica y de altas inteligencias, forma un volumen de 378 páginas, impreso en claros caracteres y con cubierta en cromolitografía de Pujol Hermanos.

Plumeros, cepillos, galmuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13. SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barriera, 8—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Sin embargo, el Tribunal que haya pronunciado la sentencia puede, antes de que sea ejecutada, entender en una demanda de revisión en los casos siguientes: 1.º Si se ha juzgado sobre documentos falsos ó erróneos; y 2.º Si la sentencia se halla viciada en todo ó en parte por un error de hecho que resulte de actos ó documentos de la causa.

Art. 6.º Toda diferencia que pudiera surgir entre las partes, concerniente a la interpretación ó a la ejecución de la sentencia, será sometida al fallo del Tribunal que la hubiere dictado.

Además, y en ausencia de acuerdo especial, las disposiciones establecidas por el convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales firmado en La Haya el 29 de Julio de 1899, serán aplicadas con las adiciones y modificaciones contenidas en los artículos siguientes.

Art. 5.º Salvo estipulación contraria, el Tribunal se compondrá de tres miembros. Las dos partes nombrarán cada una un árbitro, tomado de preferencia de la lista de los miembros de la Corte permanente, establecida por dicho Convenio ó de La Haya, y se entenderán sobre la elección del árbitro tercero. Si no se llega a un acuerdo sobre este punto las partes se dirigirán a una tercera potencia para que haga dicha designación, y en defecto de acuerdo aún a este respecto, será dirigida una petición a este fin a S. M. la Reina de los Países Bajos ó a sus sucesores.

El árbitro tercero será elegido de la lista de los miembros de dicha Corte permanente. No puede ser un nacional de ninguna de las partes ni estar domiciliado ó ser residente en sus territorios.

La misma persona no podrá actuar como árbitro tercero en dos asuntos sucesivos.

Art. 4.º La sentencia arbitral se dictará por mayoría de votos, sin que haya lugar a mencionar el disenso eventual de un árbitro.

La sentencia será firmada por el Presidente y por el actuario.

Art. 5.º La sentencia arbitral decide definitivamente y sin apelación la cuestión.

Arbitraje Internacional

Tratado entre España y la República Argentina.

En la Gaceta de 23 de Enero se ha publicado el Convenio de arbitraje celebrado el 9 de Julio de 1916 entre España y la República Argentina.

Sus principales artículos son estos:

Artículo 1.º Las Altas Partes contratantes se obligan a someter al arbitraje todas las cuestiones de cualquier naturaleza que surgieren entre ellas en cuanto no afecten a los preceptos de sus respectivas Constituciones y siempre que no hayan podido ser resueltas por negociaciones directas ó por otra vía de conciliación. Serán sometidas siempre al arbitraje las siguientes cuestiones:

1.º Las diferencias concernientes a la interpretación y a la aplicación de los convenios celebrados ó que se celebren entre las partes contratantes, y

2.º Las diferencias concernientes a la interpretación y a la aplicación de un principio de Derecho internacional.

La cuestión de saber si la diferencia surgida constituye ó no una de las previstas en los números 1.º y 2.º que preceden, será igualmente sometida al arbitraje.

Las divergencias concernientes a la nacionalidad de los individuos quedan exceptuadas de los casos sometidos obligatoriamente al arbitraje, en virtud del presente convenio.

2.º En cada caso particular las Altas Partes contratantes firmarán un compromiso especial determinando el objeto del litigio, y si hay lugar, la sede del Tribunal, el importe de la cantidad que cada parte tendrá que depositar de antemano para los gastos, la forma y los plazos que deberán observarse en lo que concierne a la constitución del Tribunal y al canje de memorias y documentos y, en general, todas las condiciones que las Altas Partes hayan acordado entre sí.

En defecto de compromiso, los Árbitros, nombrados según las reglas establecidas en los artículos 3.º y 4.º del presente convenio, juzgarán sobre la base de las pretensiones que les sean sometidas.

M.C.D. 2022

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO 2.100

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PÉSETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 22 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios.
 Madrid, 21, calle de Alcalá, Colindatore de Guecho, 24.

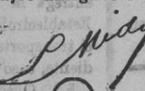


NUCLEARSTITOL ROBIN
 MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Sodio y Sulfato de Sodio)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRESIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.
 Venta al por Mayor: 28, Rue de Valenciennes, París.
 Venta al por Menor: 28, Rue de Valenciennes, París.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL MERCADO
SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mejilla, Ceuta y sus limitrofes.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN
 La primera combinación a base de Peptona Tripsica
 La única que contiene la **Tirosina**, elemento fijador del Yodo
 Formando una combinación **ESTABLE y DEFINIDA**
 (Comunicación del Prof. BARTHÉLEMY a la Academia de Ciencias, 1915)
 (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTANGER, 1907)
 (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)
 LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
 Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas,
 19-25, Rue de Valenciennes, PARIS (V).



SANTAL MIDY
 Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el más fácil y el más discreto.
CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes
 Exigir la firma: 
 Exigir el nombre: 
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



JARABE DE RABANO YODADO
 DE GRIMAULT & C^a
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
 Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)
 La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.
AGUA "VALDEZARZA"
 Natural medicinal. Según brota del manantial.
 La más agradable de tomar.
 Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
 AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.
ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS